

Precios de suscripción

Badajoz, al mes pesetas... 1
Provincias, trimestre.... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes..... 1 50
Número suelto..... 0 15
Número atrasado..... 0 25

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON ESTEBAN PANIAGUA Y CARRASCO

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces á la semana.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zurbarán, número 3

á donde se dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales.

Ruiz Zorrilla

El día 13 se cumplió el 13.º aniversario de la muerte del que fué jefe del antiguo y glorioso partido republicano-progresista.

«Regresó á España después de largos años de emigración á que le condenaron los gobiernos de la restauración borbónica: enfermo de gravedad y después de permanecer una corta temporada en «La Pileta» (Villajoyosa), quiso visitar su país natal y en Burgos le sorprendió la muerte.

El Doctor Esquerdo, su amigo del alma, fué quien contra la opinión de eminencias médicas que aseguraban moriría Ruíz Zorrilla en el camino, aconsejó á éste su regreso á España y le acompañó y cuidó solícito, hospedándole en sus posesiones de Villajoyosa.

No pudo salvar el sabio doctor al ilustre enfermo; pero consiguió prolongar su vida y á él se debe que no muriera en extranjero suelo tan gran patriota.

Recordamos estos hechos porque es esta fecha de recuerdos; y de hacer justicia á los vivos, honrando al que desapareció de entre nosotros legándonos el de sus virtudes cívicas, y de su entusiasmo por la libertad y la República.

Allá en Burgos se ha celebrado el día del aniversario un gran festival al que nos adherimos en espíritu, ya que no hemos podido concurrir á presenciarlo; allá en la ciudad castellana se agruparon los buenos y leales para celebrar el solemne acto de trasladar los restos mortales de Ruíz Zorrilla y de su amantísima esposa, del nicho del cementerio viejo donde reposan, al soberbio mausoleo que los admiradores del luchador incansable, le han erigido en el nuevo cementerio de Burgos.

Para dar mayor brillantez á la ceremonia, han ido á Burgos además de nuestro ilustre y querido jefe D. José María Esquerdo, una comisión de correligionarios prestigiosos y varios vocales de la Junta Directiva de nuestro partido, y es seguro que no faltará el concurso del noble pueblo burgalés.

Ruiz Zorrilla merece ese homenaje á su memoria.

¡Honor y gratitud para todos los que honran la memoria del caudillo republicano!

Hombre de Estado, revolucionario convencido, dotado de una poderosa fuerza instintiva, supo Ruíz Zorrilla penetrar en el fondo de las costumbres populares y recoger sus bellezas como la abeja liba la miel de la flor.

Ruiz Zorrilla vivirá por eso luengos siglos en la memoria del pueblo, honrando con su nombre la historia patria.

España necesita para salvarse hombres del temple del que lloramos muerto. Ruíz Zorrilla era de los que combatían el imperio corruptor de torpes valimientos y de obscuras camarillas; de los que contemplando la incesante conspiración de la corona contra las libertades públicas, trabajaba incesantemente con el objeto de derribar el actual régimen, y tan amante de la moralidad, que señaló y puso en relieve los puntos negros; las fortunas improvisadas, las carreras escandalosas, las indignas granjerías; todo el cúmulo de inmoralidades sin nombre con que entre nosotros viene tradicionalmente el Estado corrompiendo á la sociedad.

Nosotros, repetimos la afirmación, nos asociamos también respetuosamente á ese homenaje que en Burgos acaba de

tributar á la memoria del que luchó como bueno contra la reacción y en defensa de la libertad y la República.

El sueño del pueblo

PRÓLOGO

Duerme el pueblo. ¿Para que más libertades? Colmados sus deseos de tantos días, cumplidos los optimistas vaticinios de sus apóstoles, cubiertas las primeras necesidades del ideal, á salvo el antes regateado derecho de los ciudadanos, derrocada la teocracia, destruido el poder unipersonal, garantizada la libertad política... ¿para qué más?

El sufragio universal como inmediato hijo del triunfo. Ya podía el pueblo, en uso de sus sagradas atribuciones, hacer e representarse por quien considerase más apto, por el mejor ó por el más fuerte, por el más habil ó por el más bueno. Las barricadas no fueron inútiles. Los que vertieron generosamente su sangre por la libertad, no lo hicieron en vano.

La libertad de imprenta sustituyó alegremente á la antigua censura eclesiástica. Ya el hombre podía decir, sin temor á que le arrancasen la lengua; escribir, sin miedo á que le cortasen la mano, que el telescopio aún no había encontrado vestigios de lugares destinados á las almas de los justos ni á las almas de los reprobos. Ya el hombre podía discutir, sin recelo de que le enviasen á una isla mal sana como sitio de expiación, la labor de los gobernantes; podría lanzar al mundo sus teorías, utópicas ó no, sin abrigar la desconfianza de que los demás pudieran aprisionarle por no pensar como ellos.

La libertad de cultos era un hecho. Cada uno, á solas, con su conciencia, á solas con su Yo, podría imaginarse á Dios en la forma que mejor conviniese á su imaginación soñadora; podría materializarlo, si le era agradable, y adorar en una mujer la fecundidad de la Naturaleza ó espirituarlo hasta lo infinito adorando al Jehová del Sinaí, ó postrándose al recuerdo del dulce poeta de Galileo. Cada uno celebraría su culto sin preocuparse de que el vecino fuese á denunciarlo ante los tribunales.

Las barricadas no fueron inútiles. Ya no podían resurgir los tiranos. En cuatro hojas de papel se había condensado el culto deseo de tantos siglos. Quizás esas cuatro hojas no bastasen á contener numéricamente los muertos que había costado. La Constitución de 1876 sería respetada por todos, porque así lo había decidido la mayoría. Nerón, Calígula, Heliogábalo, los continuadores de sus proceder, los sucesores de sus ruindades, á la Historia con ellos. De allí no podían moverse. Y para mayor seguridad, por si acaso, al margen de la Historia, como amenazador ángel de la rebelión, Espartaco; ya cuidaría ése de que nadie se atreviese á sacarlos de su sitio.

¡Viva la libertad!.. Y el pueblo, al mohadándose con sus laureles, tendióse á la larga para descansar de sus conquistas.

CAPÍTULO UNICO

El pueblo duerme. Los buhos velan su sueño. Poco á poco, acosados por el hambre, escudándose arteramente en la somnolencia popular, han ido haciendo presa en las vestiduras conquistadas á costa de tantos sacrificios.

El pueblo duerme. Los buhos no pierden la ocasión. Á comer. ¿Y de donde? Del pueblo. Los dormidos no ofrecen resistencia.

Paulatina, quedamente, van devorando

la ligera vestimenta que forman las libertades del pueblo. Ya han hecho buena presa en la libertad de emitir el pensamiento; ya han desgarrado la libertad de conciencia; ya han picoteado ávidamente el derecho á vivir. El pueblo va quedando desposeído de todo. Poco queda ya de lo que constituía sus ilusiones. Ya está el pueblo otra vez como al principio de la jornada. Ya está desnudo. El sueño le ha hecho perder en poco tiempo lo que adquirió durante una larga vigilia. Sólo falta que los buhos preñan en la carne para terminar de una vez con su vivir.

Los buhos deliberan, discuten, proponen; aprovechemos la ocasión, se dicen: cuando un pueblo duerme no tiene derecho á quejarse si los despiertos han comido de su sueño... Al fin se deciden; hincan á un tiempo su pico en la carne del pueblo, y el pueblo, al sentirse herido, muévase lentamente... Los buhos retroceden: el pueblo va á despertar. Los buhos procuran ávidamente la sombra; el pueblo ha despertado. ¡Ay de los que le hayan hecho mal!..

EPÍLOGO

—¿Quién ha sido el villano que me ha despojado de lo que era mío?—grita el pueblo desesperadamente.—¿Dónde está Riego? ¿Por qué ha dejado que así se me usurpe? ¿Y Ruíz Zorrilla? ¿Por qué no sigue conspirando para evitar que mi derecho sufra menoscabo? ¿Y Castelar? ¿Qué ha sido de su elocuencia? ¿Qué de sus discursos en mi beneficio? ¿Ya no le causan amargura los esclavos? ¿Y Salvochea? ¿Ya no tiene los sublimes atrevimientos de su vida en favor de los humildes? Prim, Topete, Guillén, tantos como luchaban por garantizar la libertad, ¿qué ha sido de ellos? ¿Acaso se habrán convertido también en despojados? ¿Habrá pactado con sus enemigos? ¿Han muerto, ó, lo que es peor, cobardes han huido cuando más lo precisábamos?.. Pues bien; si han muerto ó han huido, vengán otros, y si esto no es posible, venga uno solo, para que sirva de caudillo. Uno que se con tuela de las desgracias del pueblo y quiera con su valor atenuarlas... ¿No sale nadie?... ¿Me dejan desamparado? ¿Ninguno hace caso de mí?... ¡Ya no hay hombres!.. Quieren que yo solo lo haga todo: desde el morir de hambre hasta el exponer mi vida... ¡No importa, yo solo me basto!..

Y el pueblo, haciendo replugar á los buhos, que esperan una feroz acometida, arquee arrogadamente su busto, apoye con firmeza en el suelo sus extremidades, eleva al cielo sus puños contraídos, entorna los ojos como el que tiene miedo de ver la brutalidad de su obra, lanza un potente rugido su garganta... No hay cuidado: es un hostezo.

El pueblo varía de postura y sigue su dormir tranquilamente. El pueblo duerme...

JACINTO TERRY.



Un millon, un ministro y un cuñado

Con este título publica lo siguiente nuestro estimado colega «Las Novedades», importante periódico madrileño:

«El diputado don Rodrigo Soriano pidió en el Congreso un expediente interesante referente á la condonación de una multa de un millon de pesetas impuesta á la Compañía Eléctrica de tracción, ó sea la que el vulgo conoce por el nombre de los tranvías cangrejos.

La condonación de dicha multa parece que se ha hecho contra el parecer del Consejo de Estado.

Como factotum de dicha Compañía, y creemos que como presidente del Con-

sejo de Administración de ella, aunque esto último no lo sabemos de cierto, figura el señor don Antonio Comin, cuñado del ministro de Estado señor Alende Salazar.

Preciso es que se aclare inmediatamente la denuncia del señor Soriano, y si el hecho es cierto (y no tendremos reparo en rectificar en caso contrario), como constituiría otro caso de alta inmoralidad, que veamos hasta donde llega en esta etapa conservadora la benevolencia del señor Maura para con ministros que tienen cuñados en grandes Compañías protegidas por el Estado, hasta el punto de condonar las multas de un millon de pesetas.

Si esto se evidencia, cuando caigan los conservadores (que no tardarán, yendo por caminos de yernos y cuñados) habrá que decir, como Vega de Armijo decía de los liberales, que no habían caído por tontos...»

¡Si tontos, sí! ¡Tontos, pero piden para los mártires!



COMIDILLA CASERA

Linternazos

Censuramos á Maura, cuando si no fuese por él moriríamos de empacho de calma. Debiéramos bendecir la hora en que este hombre se acordó de ser político, jefe de partido, de gobierno y... de ponerse por montera el país. Pues sin esto, aun continuaríamos gozando de la tranquilidad que tantos quieren... para seguir viviendo.

Bendita ley del terrorismo; benditos don Antonio y D. Juan. Sin vuestros arranques, nos estaríamos guisando en nuestra propia salsa.

No cedan ustedes: que tengamos que tragar sus beneficenciosos proyectos, es lo que deseamos.

Se verán los que se llaman liberales y republicanos; y á muchos, sin caretas. Es preciso conocernos los unos á los otros. Basta ya del timo de los perdigones...

Y lo que decimos de los jefes hemos de decir de los jefecillos: «duro y á la cabeza». Nada de contemplaciones. Palos al que se desmande, y, como final, hacerle imposible a vida.

Y que este camino está siguiendo el gobernador de Badajoz está fuera de duda. Y si no, que lo diga el comercio de la capital y sus afueras. Los domingos «ni Dios» abre un establecimiento. El que quiera divertirse el único día de la semana que tiene libre, que se divierta con la criada de su casa ó que se eche la siesta.

Ante todo, la moral y... el dinero. Cuando el recaudador de contribuciones vaya con el recibo, pagarle sin protestar en lo más mínimo. Los gastos son grandes y el Estado tiene sagradas obligaciones que cumplir. Hay que sostener á muchos holgazanes, y no hay otro remedio que cobrar.

Hay que pagar sesenta millones á curas y frailes; otro tanto á las casetas pasivas, y construir una escuadra... de cartón.

Como igualmente comprar muchos miles de postes para el sostén de los li-

los telegráficos. Todo de imperiosa necesidad, y cuyos beneficios, el día de mañana, serán incalculables.

¡«Arriba, caballo moro!»
¡Viva D Antonio, D Juan y... «Azorín!»

Empleofobia municipal

En la sesión municipal del miércoles último se discutió el expediente (vamos al decir) que se formara contra el sobrestante de obras municipales, D. Fermín Murillo, en virtud de denuncias del concejal Sr. Castro.

La denuncia de dicho señor era la de que en Agosto último, al recibir del señor Soriano el citado sobrestante la orden de que se limpiaran las fuentes públicas, éste utilizó los servicios de dos peones camineros municipales en los trabajos nocturnos de desagüe de una de aquellas, gratificándoles por estos extraordinarios trabajos.

Mandado instruir expediente sobre tal extremo y sobre otro en el que apenas se hizo hincapié por el denunciador y por sus ayudantes, se cumplió el mandato, recibiendo declaración á los dos camineros de referencia y uniéndolo á una certificación de Contaduría, confirmada por aquellos, de que en efecto habían trabajado dos noches en la limpieza de dicha fuente, y habían percibido lo correspondiente á dos jornales de tal índole.

Como caso verdaderamente singular y por nosotros no visto ó no recordado, en ese expediente relámpago y verdaderamente abrumador, no había sido llama ó á deponer el acusado de delito tan horrendo, y sin más que eso que decimos, se trajo á cabildo por requerimiento del señor Castro, se pidió por el denunciador la cesantía del sobrestante; apoyó el requerimiento de este edil, el Sr. León Cierva, robusteciendo su argumentación de antigua y manifiesta hostilidad al sobrestante citado, en lo que se oía á la opinión pública (¡la opinión pública! ¡Buena está a opinión pública!) y ayudó también el albarrajista Sr. Martínez de la Riva, con un empeño, con una contumacia que bien á las claras movía á recordar casos análogos en los que fueron víctimas amigos políticos suyos, y denunciaba sentimientos que no son los que deben dominar á los hombres, cuando se trata de la honra de un semejante.

De poco sirvió que el concejal señor Robles pidiera que, en el expediente por el cual había de fallarse, se le amara á declarar al acusado. De poco también que el Sr. Arqueros, una y otra y otra vez manifestase que a falta, si la había, no guardaba ni con mucho, relación con el castigo; que la opinión pública sufre grandes extravíos en la conceptualización de los hombres y no es autoridad para tener muy en cuenta en casos de esta índole, y que como consecuencia de lo que en la discusión se había dicho, procedía que se abriera una información en la que depusiesen cuantas personas lo tuvieran á bien, pues é subordinado á los dictados de su conciencia y firme en la posición en que se colocara desde que entró en el Ayuntamiento, no estaba dispuesto á obrar contra ella. De nada, en fin, que el Sr. Sardiña reforzara los argumentos expuestos, y el enojo del mismo asombro que aquél excitara al Ayuntamiento á que accediese á lo antes pedido, y no se cometiera la enormidad de que un Ayuntamiento que blasona de democrata, sentenciase contra un su empleado sin antes oírle; los concejales presentes, quienes acaso por distintas causas, en su mayoría, llevaban prejuzgada la cuestión, con el voto en contra de los Sres. Sardiña, Robles, Arqueros y Paniagua, acordaron la cesantía de Fermín Murillo, por el enorme, estupendo delito de haber dado trabajo extraordinario dos noches del mes de Agosto pasado, á dos obreros que de ordinario lo tenían como camineros municipales, y, además, por lo que la opinión pública dice.

La mayoría del Ayuntamiento, esta vez compuesta de albarrajistas y republicanos de la Unión, como otras veces lo fuera de republicanos, liberales y mauristas, ha sentenciado á lo que en el orden administrativo pudiéramos llamar última pena, sin oír al interesado, sin dejar á la acumulación de prueba justificativa de los hechos denunciados, y por lo que bulle en la opinión pública que nadie se comprometió á desentrañar.

No los tribunales civiles, que al más empedernido criminal conceden todas las naciones cultas el derecho de deponer

en la causa que se le instruya y defenderse de las acusaciones; los tribunales militares, constituidos en plena campaña y frente al enemigo, son más humanos y más democratas cien veces que el Ayuntamiento de Badajoz, que por lo que se dice que bulle en la opinión, aplica las más severas penas; que por lo que corre en el arroyo mentido y odioso de la maledicencia pública, que no puede ser materia de proceso siquiera, mientras no se aclare y determine en algún extremo, deja cesante á un empleado, y lo deja arrastrando su nombre por el cieno de las dudas que quebranta la honra.

Decididamente, la mayoría de nuestro Ayuntamiento está dejada de la mano de Dios, y en su empleofobia, no sabemos donde va á ir á parar.

DE LA DIPUTACION

Se reunió la Diputación en la noche del miércoles último, y de un tirón dividido en dos sesiones, uno hasta las doce de la noche de dicho día y otro de las doce y minutos hasta las dos de la madrugada, realizó una labor que, para ser concienzuda como corresponde á los administradores de una provincia, necesitaba de más tiempo y de un más detenido estudio.

Vicio inveterado en nuestros padres chicos, el de demorar mucho las reuniones, y luego de reunidos, despachar los asuntos á paso de carga, de él no se curarán en tanto en cuanto los representados no impongan el más exacto é inflexible cumplimiento del deber á sus representantes en la Diputación.

Cuestiones baladíes se trataron en la Asamblea provincial dicha noche, pero se pasó la vista á otras de la mayor importancia y transcendencia, y dando de lado á aquellas, á varias de éstas hemos de dedicarles, con sus epígrafes respectivos, algunas líneas de nuestro periódico.

La protesta del Ayuntamiento

Nuestros lectores saben que es factor principal para el repartimiento del contingente, el encabezamiento de consumos.

Nuestros lectores saben también que el de nuestra capital, con la desgravación de los trigos y harinas, bajó desde hace dos años ó tres unas 35.000 pesetas, que no fueron tenidas en cuenta al repartir el contingente provincial de cada uno de ellos.

No desconocen tampoco que desgravados los vinos este año, la baja del impuesto de consumos por tal concepto asciende á unos 15 ó 16.000 duros, y que con compensaciones más ó menos positivas é hipotéticas, que ya no son impuesto de consumo, y, por tanto, ingresos á tener en cuenta al repartir el Contingente, la renta municipal por consumos ha llevado un enorme latigazo.

Basado en todo esto, el Ayuntamiento de la capital protestó contra el repartimiento del Contingente, que sin tener en cuenta ninguna de estas circunstancias, señalaba á la capital para este año la cifra enorme que le hubiera correspondido sin tales circunstancias. La razón que le asistía en la demanda, era clara: el Ayuntamiento de Badajoz iba á cobrar de menos por consumos este año 22 ó 23.000 duros, y, aun cuando fuera cuestión á discutir desde el punto de vista racional, nunca desde el legal, si como partida de encabezamiento había de tomarse la de unas compensaciones que no llegarán ni con mucho á cubrir parte de aquella baja, estaba y está fuera de toda duda que las compensaciones que le fueron otorgadas al Municipio pacense, solo lo fueron en poco más de tres quintas partes de la baja, ó sea en lo que representa la desgravación de los vinos, y que quedarán sin ella 35 ó 40.000 pesetas anuales de la desgravación de trigos y harinas; pero la Diputación, que no es justa, que no es equitativa en cuanto de intereses se trata; que no tiene hoy más Dios ni más Santa María que recaudar y recaudar mucho para salvar sus compromisos, y que si de algunos Ayuntamientos se muestra propicia á prescindir voluntariamente ó por fuerza de las circunstancias, no es de los buenos pagadores, y sobre todo del de Badajoz, su paño de lágrimas, desoyendo todo género de razonamientos, desestimó la protesta, sin parar mientras en el fondo de justicia

que la informaba, y sin más voto en contra que el del diputado republicano señor Vázquez, que salvo el presidente y algún otro diputado, acaso fuera el único que conociera el asunto.

Ante una resolución que consideramos poco ajustada á la ley, poco ó nada equitativa, no sabemos lo que hará el Ayuntamiento; pero hay que suponer que no se conforme, y que si le quedan medios de apelar, apele al ministro en demanda de lo que la Diputación le niega.

La Normal de Maestros

Era una de las cuestiones cuya resolución se imponía; cuya resolución tenía que determinarse favorablemente, para que la opinión se calmase y para que lo que se cobrara á los pueblos año y medio, sin dar señales de vida, no tomara proporciones de escándalo.

La Diputación, comprendiéndolo así, comprendiendo que no podía transcurrir un día más sin esa satisfacción á los pueblos, acordó desde luego crear dicha Escuela y que entrase en funciones en el curso próximo, empezando por arrendar en la calle de Melchor de Evora una casa suficiente para instalar las clases y dependencias necesarias.

Por ello, aunque vino tarde, la Diputación se hizo acreedora á un aplauso nuestro que doblemente tributáramos si respondiendo á las manifestaciones que en sesión se hicieron por los Sres. López Prudencio y Ambrona, respecto á las deficiencias del local de la Normal de Maestras y aun del mismo que trata de arrendar hoy, más el elevado precio de ambos, se decide á adquirir ó á abrir un concurso para la construcción de uno ad hoc, pagado periódicamente, como está pagando el terreno adquirido á un archisuperior precio, para la Granja Agrícola.

Creemos que el proyecto de edificio para los Normales debe tomarlo con cariño y con empeño la Diputación, pero creemos también que esto ni puede ni debe ser óbice para que se haga el arriendo de la casa de Melchor de Evora ya que no hay otra, acordado por la Excelentísima, y que instaladas en ella las clases antes del día 1.º de Octubre, en esta fecha empiece ordenadamente á funcionar.

Todo menos dar lugar á que esto no se cumpla y se defrauden nuevamente las esperanzas de los que necesitan esa Escuela para terminar los estudios superiores del Magisterio, Escuela que viene pagando desde hace año y medio la provincia.

La Granja Agrícola

Aprovechando no recordamos qué asunto referente á la Granja Agrícola, el Presidente de la Diputación dijo que por el que fué dueño del terreno que aquélla ocupa, se rehúsa el cumplimiento del contrato en lo que se refiere al deslinde de la finca, y la Asamblea acordó que los letrados de la Corporación estudien el asunto y denuncien á los Tribunales el caso, si lo estiman procedente.

Considerando nosotros que el dueño del terreno donde la Granja Agrícola está enclavada, se halla en el caso de cumplir la cláusula del contrato que se invoca, aunque con escrupulosidad no se hayan cumplido por la Diputación algunas de las que á ella corresponden, por cuanto estas cosas de litigio no favorecen á nadie y á todos perjudican, creemos que por la Comisión nombrada, antes de irse á los tribunales con la demanda, debe hacerse una nueva invitación amistosa al que fué dueño de los terrenos de la Granja y apurar los medios de cordialidad compatibles con el decoro.

Con razón y todo, creemos que la Diputación no debe dejarse llevar de impulsos nerviosos, sino proceder con discreción y mesura en estas cuestiones, tanto mas, si por su parte, como suponemos, fueron también incumplidas algunas cláusulas importantes.

Colonias Escolares

La Diputación provincial, á una solicitud del Presidente de la Junta de Colonias Escolares, Sr. Soriano, constituida en esta población por iniciativa y bajo el patrocinio del Ayuntamiento, respon-

dió concediendo 2.000 pesetas, en lugar de las 5.000 que con valentía harto justificada, pidió para ellas nuestro amigo el reputado médico D. Narciso Vázquez, quien con el lenguaje llano y persuasivo del convencimiento, decía que en nada mejor que en la subvención de humanitarias y educadoras instituciones como las Colonias Escolares, podía emplear su dinero la Diputación.

Presentes algunos individuos de dicha Junta, cuando el asunto se trataba, hubieran visto con buenos ojos que la Diputación no entraba á poner condiciones á aquélla sobre lo que estaba en su ánimo y en sus acuerdos cumplir.

Se pedía en la solicitud una subvención para la Colonia Escolar Pacense que se organiza; pero era acuerdo espontáneo y firme de la Junta que si la Diputación no se mostraba tacaña con institución tan hermosa, si la ayudaba con algun despreciamiento, la Colonia acudiría á los establecimientos provinciales de caridad, para sacar algunos niños de los muchos que hay en ellos que necesitan los bienes que á la salud y á la educación puede reportar una Colonia.

De aquí que el escarceo que hubo y las manifestaciones que se hicieron, siendo todas favorables á la idea de la Colonia, para cuya Junta hubo un voto de gracias, no lo consideráramos conveniente ni necesario.

La Junta está compuesta de personas dignísimas y animadas del más recto espíritu de justicia, así en cuanto á la elección de colonos como en lo que se refiere á todas las demás cuestiones, y de la distribución que haya de hacer del dinero, lo aseguramos desde ahora, y en redondo, no habrá nadie que con razón tenga que decir nada.

La Colonia que se organiza, es una colonia pacense, y como tal, de ella pueden formar parte niños del Hospicio.

Para la organización de una Colonia Escolar de la Provincia, de una provincia que tiene 163 pueblos alguno casi tan grandes como Badajoz, se necesitarían muchos miles de duros que ni puede dar la Diputación ni con tanto dolor suyo puede adquirir por otro conducto la Junta de Colonias.

Algunas otras cuestiones importantes trató la Diputación, que para comentarlas con la extensión que merecen, las aplazamos hasta otro día.

Por hoy basta con lo dicho.

Triunfo municipal del albarrajismo

De tal reputamos la cesantía del sobrestante de obras municipales, decretada el miércoles último.

Incluido el expediente famoso entre los asuntos en que había de entender el Ayuntamiento dicho día, y sospechando los ediles albarrajistas, sin duda, que por tratarse de un empleado de significación liberal, el asunto había de dividir á los concejales que ellos denominan del trust y había también de tener enfrente á otros dos ediles republicanos que en casos parecidos estuvieron en contra de las que supusieron violentas é injustificadas resoluciones, á la casa del pueblo marcharon con propósito firme de realizar algo de lo que dijo el señor Sardiña, y que con entonación solemne rechazó el Sr. Martínez de la Riva.

Y, en efecto, no pudieron resultar más á su satisfacción las cosas.

Dada lectura del expediente ó lo que sea aquello que en Concejo se leyó, en vista de los cargos tan enormes que de él se desprendían para el sobrestante y que era humanamente imposible que ningún edil, siquiera en medianas relaciones con los sentimientos de justicia, los dejara pasar sin el más severo de los castigos, después de unos cuantos circunloquios, y como quien cumple el más triste de los deberes, el Sr. Castro pidió la cesantía de Fermín Murillo.

La argumentación vaga y difusa del edil denunciador y fiscal, todo en una pieza, no podía suponerse que hubiera convencido á los compañeros que no tuvieran ya hecha su resolución invencible de condenar á cualquier costa al citado sobrestante, y al mejor éxito de la trascendental y escrupulosamente equitativa demanda de duro castigo, echó su cuarto á espaldas el Sr. Martínez de la Riva, manifestando una y otra y muchas veces, frente á lo que creía un amigo nuestro, que el caso denunciado era ver-

daderamente horrible; que las resultas del expediente eran de lo más tremendamente inmoral que puede concebirse; que eso de que hubieran trabajado día y noche durante cuarenta y ocho horas dos peones camineros del municipio, y hubieran cobrado lo que trabajaran, era algo que sublevaba las conciencias; que lo de que se hubiera privado de dos jornales dos días a los demás obreros, era cosa que tenía que hacer rugir de indignación a las almas que para aquellos viven; que a lo que bullía en la conciencia pública, no había más remedio que responder dándole una satisfacción cumplida, dándole una cesantía y una honra, no por ser de pobre, menos merecedora de respetos y de consideración.

El conspicuo edil albarranista, que como siempre estuvo muy bien de palabra, flaqueó un poco en la argumentación; pues con manifiesta torpeza, con torpeza inconcebible tratándose de él, dirigiéndose al Sr. Arqueros, á quien en tratada de contestar, y haciendo base de deducción de lo que á su juicio se le debía al señor Castro como compañero denunciador, tuvo el mal acierto de recordar casos análogos ocurridos con empleados correccionarios suyos, y traer á la memoria de todos la argumentación en absoluto contraria que entonces emplease. El señor Martínez de la Riva, al argumentar en favor del compañerismo (como si el compañerismo impusiera á nadie el deber de ir contra la razón, contra la equidad y contra la conciencia) se olvidó de que compañero era el Sr. Robles cuando como delegado del Matadero denunció faltas de un empleado, y contra el Sr. Robles y contra la resolución de los instructores del expediente á que dió lugar tal denuncia, fué una y cien veces; se olvidó, asimismo, y esto es de notar, de que el Sr. Vázquez era también compañero, cuando con motivo de desobediencias á sus órdenes como Teniente Alcalde de la Plaza de abastos, pidió la cesantía de otro empleado, á la que él se opuso cuanto podía, sin tener en cuenta que en este asunto si que cabía invocar los sentimientos de compañerismo y hasta lo que pudiera padecer el principio de autoridad y se olvidó de otros casos en los que, prescindiendo de lo que señalaba con relación al señor Castro, obró, según es natural, como sus conveniencias políticas ó su claro talento le aconsejaban.

Y esto, á mayor torpeza, lo decía dirigiéndose á nuestro amigo el Sr. Arqueros; al Sr. Arqueros, que en los dos casos aludidos, como en el resuelto hoy, prescindiendo de todo género de consideraciones políticas y no atendiendo más voz que la de su conciencia, se opuso resueltamente á que se obrara como se hizo, por las razones insuficientes por que se hizo.

La fortuna no estuvo de parte del señor Martínez de la Riva en la argumentación; pero no puede negarse que lo estuvo en cuanto á los hechos; pues la cesantía del sobrestante de obras públicas, de significación liberal á lo que parece, representa para él y sus amigos satisfacciones de un orden que si no se pueden aplaudir, tampoco se pueden tomar á mal, ya que a defectuoso régimen social en que vivimos, al ambiente lleno de impurezas en que nos movemos, no puede pedírsele otra cosa; no puede pedírsele que la generalidad de los hombres contesten á una mala obra, con una buena acción.

Y conseguido lo que se proponían, si quiera sea por rendir culto á sentimientos no muy recomendables, los felicitamos, porque el triunfo (si lo hay en esta nueva cesantía municipal), ha sido de ellos.

Nuestra enhorabuena.

Noticias sobre Colonias

En nuestro último número cerrábamos estos sueltos complaciéndonos de que lo que fué proyecto que hizo dudar de su triunfo á tantos como agrada, hubiera entrado en el orden de las cosas de segura realización, y al comenzar estos sueltos hoy, tenemos que empezar confirmándonos más y más en nuestras afirmaciones.

El éxito ha sido completo; el triunfo, seguro: así no abandone á la Junta su buena estrella hasta el final.

Como ya dijimos, la Junta en pleno de Colonias Escolares, confirmó todos los

acuerdos de la Comisión ejecutiva, y aprobó la iniciativa del presidente de ésta y nuestro amigo D. Antonio Arqueros, de organizar una fiesta en el Teatro López de Ayala, para los últimos días de este mes; pues bien, reunida la Comisión nombrada para la invitación de las señoras, señoritas y caballeros, y hechas éstas, resultó que en tan difícil y escabroso trabajo, no recibió la contrariedad más insignificante: que las bellas señoritas de Díaz y Castrillo y la simpática Sra. Carrasco de Tevar, con su cortesía habitual, aceptaron desde luego la invitación que se les hacía; que la Sra. Alba de González Correa, con su exquisita amabilidad prometió, en obsequio á los niños pobres y enfermos y á la Comisión que la invitaba, hacer cuanto le fuera posible para dar su nombre al programa del concierto, haciéndolo depender todo del resultado que ofreciera su garganta, delicada hace ya tiempo, en las pruebas á que con tal fin la habia de someter, y prometió también inclinar el ánimo de sus hermanos los Sres. de Tena, para que debutara en ese concierto su bella sobrina Angelita, dotada por la naturaleza de una voz espléndida, é iniciada ya, pese á su juventud, en todos los secretos del *bell canto*; que las reputadas y distinguidísimas profesoras de piano Sras. de Torres, de Carballo y de Mañoz, ofrecieron también su concurso generoso á la idea; que hizo lo propio el joven artista don Manuel Ordoñez, y que el mismo éxito espera la Junta de los elementos á quienes falta que invitar.

Para todos, para las bellas y estimables señoras y señoritas á quienes acabamos de aludir, como para el Sr. Ordoñez y los demás artistas á quienes ha de invitar, tiene la Junta de Colonias la expresión más sincera de su especial estima y envía por nuestro conducto el testimonio de su agradecimiento y el de los niños pobres y enfermos, cuyo bien en este caso representan.

Los médicos que forman parte de la Junta de Colonias, que son los señores González de Segovia, Clavel y Pinna, han dado comienzo, por las escuelas de niñas, á reconocer á aquellas que de las observaciones hechas por los maestros respectivos, consideren en principio necesitadas de los beneficios que se pueden recibir formando parte de una Colonia Escolar.

El Tribunal de reconocimiento, como el de elección que han de constituirlo los mismos doctores ya citados y el director de la escuela á que pertenezca el niño, cuenta con la confianza absoluta de la Junta, que en la sesión última les garantizó la seguridad de que por su parte no había de hacerse la recomendación más pequeña en favor de ningún niño, pues firmes los individuos que la constituyen en el propósito de que la institución se enaltezca tanto por sus resultados higiénicos cuanto por la rectitud é independencia en la elección de Colonos, los excitó á lo que no era necesario, á que en absoluto desoyeran toda indicación que no fuese la del juicio profesional y la de la conciencia.

Los más necesitados de curación entre los más pobres, desea la Junta que sean los elegidos, y entre los más pobres, los más necesitados irán.

En un día á otro aparecerán en los periódicos locales los anuncios de concurso para la provisión de ropas y enseres que necesita la Colonia, pues también en esto ha querido revelar la Junta que es su propósito administrar bien y no ofrecer el recelo ni la duda más insignificante respecto á sus inclinaciones á favor ni á la protección de ningún industrial ni comerciante.

Diferencias sin solución

Las surgidas en el seno de la Comisión nombrada para entender en todo lo que se refiere al proyecto de ferro-carril de Badajoz á Fregenal, tocando en Olivenza y Jerez, no lleva trazas de tener solución.

Encastillados unos, según se nos dice, en que se acepte la proposición de proyecto que hace un Sr. Ramírez, representante de la Sociedad Cooperativa «El Hogar Español» y de un sindicato francés que pide como fianza ó anticipo del trabajo la mitad aproximada del valor del mismo, ó sea unas 12 ó 13.000 pesetas, y dispuestos los otros á que se gestione la

publicación del concurso en la «Gaceta», para que puedan acudir á él cuantos quieran, pagando luego el que por las distintas circunstancias que se han de apreciar, reuna mejores condiciones, el asunto está á punto de dar al traste.

Penosa dá ver á hombres que consagraron muchas y muchas horas al estudio de una cuestión como la del ferro carril á que nos referimos, de importancia extraordinaria para una gran parte de esta noble provincia, hombres á quienes no se les puede negar entusiasmo por tal idea y que sienten cariño singular por cuanto pueda venir en beneficio de Extremadura, encerrados en un círculo vicioso que puede dar y de cierto dará al traste si no salen de él, con todo lo actuado y con todo lo hecho, que no era poco, interesando á la opinión, haciendo que el capital fijase la mirada con simpatía en el proyecto.

Nosotros que no fuimos de los que hicieron en la prensa insistente campaña, quizá porque habiéndola otros más autorizados, no la consideramos precisa, pero que somos de los que con sinceridad aman el proyecto á que nos referimos, nosotros hemos de pedir á todos y á cada uno de los estimables señores que constituyen la Comisión para gestionar que se constituya dicho ferro-carril, que con el pensamiento puesto en lo alto, en lo más alto, allí donde no alcanzan las malicias de los unos ni las suposiciones de los otros, depongan todo género de cuestiones de amor propio ó de otra índole, y en aras del bien de Extremadura, cediendo en lo que sea de razón, se dispongan á perseguir unidos y con el mismo entusiasmo de antes, la realización de la idea.

De la feria de Agosto

Aproximándose la fecha de la tradicional feria de Agosto, y teniéndose que reunir, si ya no lo hizo, la Junta de festejos, para organizar los que han de llenar el programa de la misma, en la prensa de la capital se ha vertido la idea, que no ha sido mal acogida por la opinión, de que se contrate á una de las grandes orquestas de Madrid, para que celebre un par de conciertos en nuestra capital.

Aceptamos la idea, porque nosotros en tratándose de festejos cultos, de manifestaciones artísticas, lo aceptamos todos; pero remitimos de nuevo á los propagadores de esa idea á la que apuntamos nosotros hace algún tiempo, de contratar para esos conciertos, en lugar de una gran orquesta, que no es aquí un festejo de novedad, á un gran artista á un concertista eminente, á Pablo Sarasate, al famoso violonchelista Pablo Casals, á cualquiera de esos instrumentistas de renombre universal, por la seguridad, por el convencimiento que tenemos de que por mucho que costase su contrata, nada habían de gravar á la Sociedad de Festejos, y en cambio el comercio y la industria de la capital, aventajarían lo indecible; pues el público *dilettanti* de Portugal, que es mucho, y el curioso y aficionado de nuestra provincia, que no es poco, acudirían para oírlos con más entusiasmo y permanecerían aquí en mayor cantidad y mucho más tiempo que viniendo atraídos por una corrida de toros.

Esta es la ampliación que nosotros hacemos á la idea vertida, y esta es la idea que ofrecemos á la Junta de Festejos y á la prensa, por si quieren recogerla.

Circo Borza

No nos engañaron. La Compañía que debutó en dicho circo el jueves último, es tan notable como se nos dijo, distinguiéndose en ella muy especialmente la cornosionista Mile, Emilie; los perchistas Les Manzaros; la familia Borza, que si siempre se distinguió por lo notablemente singular de sus trabajos acrobáticos, puede decirse que alcanza hoy en ellos la suma precisión y la perfección suma, y Los Queirolos, otra familia de acróbatas, compuesta de siete individuos, que entra en el orden de lo mejor que hemos visto.

Con una compañía así, que dejó una impresión excelente la noche de su debut, no es extraño que el circo del baluarte de San José se haya visto extraordinariamente animado todas las noches sucesivas en que dieron función, y rebosante á más no poder alguna de ellas.

Nosotros celebramos que la fortuna no abandone á tan estimables artistas, y que á los aplausos entusiastas que el público les tributó, vaya unido su provecho económico y el de la empresa.

DE AQUI Y DE ALLA

En la semana última fué operado en Madrid de una afección á la garganta, por el reputado médico Sr. Compaired, el que fué nuestro director y es siempre nuestro respetable y estimado amigo, D. Pedro Gazapo Alemán.

En razón á esto, no pudo acompañar nuestro amigo al Dr. Esquardo y á otros individuos de la Junta Central del partido progresista que fueron á Burgos el día 13, para asistir al traslado de los restos de don Manuel Ruiz Zorrilla y de su santa esposa, al soberbio mausoleo que le erigieron los republicanos burgaleses.

Celebraremos que al éxito de la operación quirúrgica realizada en nuestro amigo D. Pedro Gazapo, siga la completa curación de su mal.

En el rápido de hoy llegó á esta capital nuestro estimado amigo el joven D. Pedro Carrasco Garrarena, oficial del Observatorio de Madrid y Auxiliar por oposición de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

El Sr. Carrasco Garrarena, que es uno de los jóvenes más estudiosos y de más capacidad que pasaron por nuestro Instituto, ocupa hoy un puesto distinguido entre los hombres de ciencia de nuestro país.

Bien venido sea á este pueblo que le vio nacer, y que le distingue tanto por su modestia como por su capacidad.

Con toda felicidad, y en uno de los últimos días, dió á luz un niño la señora doña Consuelo Barrán, digna esposa de nuestro querido amigo el diputado provincial D. José Barrán.

También dió á luz un niño en uno de los días anteriores, la digna esposa de nuestro afectuoso amigo don Gabino Martínez, médico de la Beneficencia Municipal.

Nuestro parabién á todos.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestros amigos D. Ángel Ortiz Valier, recaudador de Contribuciones de la Zona de Fuente de Santos y don Juan Melado Calvo, Secretario del Ayuntamiento de Boadilla de la Sierra, el primero de los cuales regresó á Valencia del Ventoso, donde tiene su domicilio.

Terminados los exámenes en Huelva, llegó á Badajoz nuestro joven amigo el catedrático de Caligrafía de aquel Instituto, D. José Romero de Castilla.

Bien venido sea.

Joven aún, ha dejado de existir en esta población, el periódico titulado «Canta Caro».

Para «cantar claro» y alto, se precisa tomar con mucha frecuencia el rico y aromático café de «La Esfera».

En la tarde del sábado último ir auguró los veladores que en el Parque de Castellar ha colocado el industrial D. Juan Rodríguez.

El éxito de los primeros días, no pudo ser mas completo.

Después de haber asistido á la feria que se celebra en el importante pueblo de Trujillo (Cáceres), ha regresado á esta capital nuestro muy querido amigo, el vicepresidente de la Junta de la Cámara de Comercio, D. Francisco Castellano.

Sea bienvenido.

Sr. Administrador de Correos: Algunos suscriptores de «Estuera y Salvación», se nos quejan con frecuencia de que no reciben LA COALICION.

Esperamos que procure corregir estos abusos, sintiendo no poder detriminar hoy, do de se cometen.

Calle de San Juan, núm. 3



EMILIO ALBA

Establecimiento
en BADAJOZ
P. de la Constitución
núm. 19



Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser

Exclusivas de la Compañía SINGER de máquinas para coser

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales. -Plaseelcatálogo ilustrado, que se a gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. -Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos, encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica, bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales capitales de España

ESTABLECIMIENTOS
en la provincia de Badajoz
Almendralejo. Real, 25.
Aznaga..... Llana, 4.
Don Benito... P. de la Constitución
Zafra..... Sevilla 7.



Academia preparatoria de 2.ª enseñanza
Carreras militares y de Facultad
bajo la dirección del capitán de Infantería
D. Martín Echevarría Navarro
Alumnos preparados é ingresados: D. Juan Vi-
lasán, Academia de Caballería; D. Felipe Morarie-
ga, id. de infantería; D. Francisco Lena, id. de
Infantería, de Ingenieros y de Administración
Militar (1.º y 2.º ejercicio); D. Isaac Albarrán
piam de Infantería; D. Jorge Mateos, id. de Artil-
lería (1.º y 2.º ejercicio); y D. Lorenzo Almarza,
primer ejercicio de Ingeniero de Minas.
Para más detalles, pidanse Reglamentos al Di-
ector. -Se admiten internos.
Vasco Núñez, 29, principal.
BADAJOZ.

Colegio de Nuestra Sra. de la Piedad
de Almendralejo,

incorporado al Instituto de Badajoz

En este establecimiento conocido por su antigüedad por cuenta 30 años de existencia, y por sus brillantes resultados, queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre.

Para informes y reglamentos dirigirse á su director D. Francisco de Dios Vivas.

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social MADRID, OLÓZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS { Capital social efectivo... 12.000.000 de p s
Primas y reserva..... 53.422.301,88
TOTAL..... 65.422.301,80

43 AÑOS DE EXISTENCIA.

Simiestros satisfechos desde su fundación: 113.643.837'38 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la cifra de 113.643.837,38 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

Don Estanislao Berben. - / rco Agüero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Paloma, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz, D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Benigno Garza, con domicilio en Olivenza; don Francisco Arnela, con domicilio en Villanueva de la Serena, y D. Francisco Tobía vecino de Villafranca de los Barros.

OMEGA, LONGINES, INVAR

Relojes de precisión de las mejores marcas. - Repeticiones de acero, plata y oro. - Preciosos modelos en relojes de pared y sobremesa. - Precios sin competencia.

RELOJERIA INGLESA

DE

JOSÉ MARÍA ALVAREZ BUIZA

CONSTITUCION 18

BADAJOZ

LA ESMERALDA

Confitería de EUSEBIO

ARDID. 18, Plazuela de

la Soledad, 18. BADAJOZ

En este acreditado Establecimiento, hallarán sus numerosos clientes y amigos exquisitos dulces de todas clases y de fabricación pura y esmerada. En fiambres, vinos de Rioja, Valdepeñas y Jerez, especialidad.

18 Plazuela de la Soledad, núm. 18

GRAN GIMNASIO VAZQUEZ-SAM-
PEREZ.

Campo de Juegos Corporales.

Clase diaria de Gimnasia higiénica.

Aplicaciones de gimnasia vibratoria y electricidad por el Director D. Narciso Vázquez. Tratamiento por el masaje para reumatismo, luxaciones, fracturas, etc. por D. Armengol y D.ª Pilar Samper. - Sala de ergima.

Honorarios: B.lete familiar, 5 pesetas. - Idem individual de colegio en grupos de 3, seis pesetas.

Colegio Pax-Augusta

A CARGO DE

Don Félix Gallego

SUCESOR DE

D. LEON POZAS Y POZAS

Muñoz Torrero (antes Gobernador) 23, Badajoz

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de primera enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

Taller de Herrería y Cerrajería

DE

ANTONIO RAMOS

En esta casa se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos, para construcciones y armaduras metálicas, cierre para cristales, cancelas, verjas, balconajes de todas clases, pasamanos para escaleras, pararrayos con esmeradas instalaciones, cocinas mixtas y reparación á toda clase de máquinas agrícolas.

PLAZA DE SANTO DOMINGO
BADAJOZ

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima Fija

COMISIÓN DIRECTIVA.
PRESIDENTE,
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
COMISIÓN DIRECTIVA.
Excmo. Sr. D. Antonio Borell y Foteh.
Sr. D. José Carreras y Xuriach.
Excmo. Sr. Conde de Serra y Sant Isidro, Marqués de Robett.
Sr. D. José Gari y Cañas.

GARANTÍAS
ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinat. - SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Calle.
Capital social..... Ptas. 15.000.000'00
Reservas generales..... 23.818'765'72

Formando un total de treinta y ocho millones trescientas treinta y cinco mil setecientas sesenta y cinco pesetas y setenta y dos céntimos.
Pagado á los asgurados hasta 31 de Diciembre de 1907, pesetas 39.899.428'06.
Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nuda propiedad.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
Domicilio social, Rambla de Cataluña, núm. 10, y Cortés, núm. 603. - Barcelona
Delegado é inspector en Extremadura: DON CAJETANO YEDÓ, Montezinos, número 81.